

 <p data-bbox="217 584 488 622">Agreement on the Conservation of Albatrosses and Petrels</p>	<p data-bbox="804 264 1394 360">Cuarta Reunión de las Partes <i>Lima, Perú, 23 – 27 de abril de 2012</i></p> <p data-bbox="775 443 1147 483">Agenda comentada</p> <p data-bbox="879 577 1046 613">Secretaría</p>
---	---

Punto de la agenda	Documentos
<p data-bbox="201 880 1018 911">1. Apertura oficial de la reunión y palabras de bienvenida</p> <p data-bbox="264 936 1139 1084">Uno o más representantes del gobierno anfitrión darán un discurso de bienvenida. La Secretaría informará a los delegados sobre algunas cuestiones administrativas y de orden. Las Partes tendrán la oportunidad de realizar una breve declaración inicial.</p>	
<p data-bbox="201 1137 667 1169">2. Cuestiones de procedimiento</p> <p data-bbox="264 1193 675 1225">2.1. Aprobación de la agenda</p> <p data-bbox="264 1249 1139 1397">Se invita a la reunión a revisar la agenda y el cronograma preliminares y a formular propuestas para modificarlos antes de su aprobación de conformidad con la reglamentación 14(4) de las reglas de procedimiento de la RdP.</p> <p data-bbox="264 1422 1147 1491">Resultado: Aprobación de una agenda y de un cronograma para la reunión.</p> <p data-bbox="264 1541 1054 1572">2.2. Enmiendas a las Reglas de Procedimiento de la RdP</p> <p data-bbox="264 1597 1118 1704">Australia ha presentado un documento con una propuesta de enmienda a la Regla 4(1) de las Reglas de Procedimiento para la Reunión de las Partes.</p> <p data-bbox="264 1729 1142 1798">Resultado: Aprobación o rechazo de la propuesta de enmienda de la Regla 4(1) de las reglas de procedimiento de la RdP.</p> <p data-bbox="264 1809 628 1841">Resolución preliminar 4.x</p> <p data-bbox="264 1890 943 1921">2.3. Establecimiento del Comité de Credenciales</p> <p data-bbox="264 1946 1098 2016">Se invitará a las Partes a designar miembros para integrar un Comité de Credenciales formado por tres representantes de las</p>	<p data-bbox="1190 1193 1366 1225">RdP4 Doc 01</p> <p data-bbox="1190 1249 1366 1281">RdP4 Doc 03</p> <p data-bbox="1190 1541 1366 1572">RdP4 Doc 06</p>

<p>Partes.</p> <p>Resultado: Constitución de un Comité de Credenciales para revisar las credenciales presentadas por las Partes de conformidad con la regla 5(3) de las reglas de procedimiento de la RdP.</p>	
<p>3. Informes</p> <p>3.1. Informe del Comité de Credenciales</p> <p>El Presidente del Comité de Credenciales presentará un informe sobre los resultados de las cuestiones consideradas por el Comité.</p> <p>Resultado: Aprobación de las conclusiones del Comité de Credenciales.</p> <p>3.2. Informe del Gobierno Depositario</p> <p>Australia presentará un informe sobre el estado de situación relativo a las firmas y ratificaciones del Acuerdo.</p> <p>3.3. Informes de los Observadores</p> <p>Se invita a los Observadores a presentar un breve resumen de las actividades que han realizado y que son pertinentes para la labor del Acuerdo.</p>	<p>RdP4 Doc 07</p> <p>MoP4 Inf 07</p>
<p>4. Actuación de la Secretaría</p> <p>4.1. Informe de la Secretaría</p> <p>La Secretaría presentará un informe sobre las actividades que ha llevado a cabo desde la Tercera Reunión de las Partes.</p> <p>4.2. Programa de Trabajo de la Secretaría 2013-2015</p> <p>La Secretaría presentará una propuesta de programa de trabajo para su labor en el trienio 2013-2015.</p> <p>Resultado: Aprobación de un programa de trabajo para la Secretaría para el trienio 2013-2015. <i>Resolución preliminar 4.x</i></p> <p>4.3. Revisión del Reglamento para el Personal</p> <p>Se propone una serie de enmiendas al reglamento para el personal de la Secretaría, en especial la modificación de la escala salarial desactualizada correspondiente a la Reglamentación 5, e incorporar modificaciones al Anexo A con el fin de mejorar el proceso de selección del Secretario Ejecutivo.</p> <p>Resultado: Que las Partes consideren las recomendaciones propuestas y aprueben aquellas que consideren apropiadas.</p>	<p>RdP4 Doc 08</p> <p>RdP4 Doc 20</p> <p>RdP4 Doc 14</p> <p>RdP4 Doc 24</p>

<p><i>Resolución preliminar 4.x</i></p> <p>4.4. Revisión de las Reglamentaciones Financieras</p> <p>Se propone una enmienda a la Reglamentación Financiera 9.3 para que contemple una gestión más eficiente de los activos del Acuerdo de conformidad con la norma 116 del Consejo de Normas de Contabilidad de Australia (AASB) y con la orientación brindada por la Oficina Nacional de Auditoría de Australia.</p> <p>Resultado: Aprobación o rechazo de la enmienda propuesta a la Reglamentación Financiera 9.3. <i>Resolución preliminar 4.x</i></p>	<p>RdP4 Doc 13</p>
<p>5. Funcionamiento de la Reunión de las Partes</p> <p>No se ha presentado ningún documento para su consideración en relación con este punto del orden del día. Se invitará a las Partes a identificar las posibles áreas en que se puede mejorar el funcionamiento de la Reunión de las Partes.</p>	
<p>6. Funcionamiento del Comité Asesor</p> <p>6.1. Informe del Comité Asesor</p> <p>El Presidente del Comité Asesor informará a la RdP sobre las actividades y reuniones que el primero ha mantenido, en particular con referencia a los avances logrados respecto de las actividades desarrolladas conforme al Artículo IX del Acuerdo. También se presentará un informe sobre el proceso utilizado para la asignación de fondos al programa de trabajo del Comité Asesor.</p> <p>6.2. Programa de Trabajo del Comité Asesor 2013-2015</p> <p>La sexta reunión del Comité Asesor redactó un programa de trabajo para el Comité Asesor y sus Grupos de Trabajo para el próximo trienio (2013-2015).</p> <p>Resultado: Aprobación de un programa de trabajo para el Comité Asesor para el período 2013-2015. <i>Resolución preliminar 4.x</i></p>	<p>RdP4 Doc 09 RdP4 Doc 12</p> <p>RdP4 Doc 19</p>
<p>7. Funcionamiento del Acuerdo</p> <p>7.1. Informe sobre la aplicación del Acuerdo</p> <p>El Presidente del Comité Asesor presentará este informe, elaborado por dicho Comité a partir de los informes que las Partes del Acuerdo presentaran a la Secretaría.</p> <p>Actividad: Se solicita a las Partes que analicen los avances logrados en la aplicación del Acuerdo y que tengan en cuenta estos resultados al momento de elaborar los Programas de Trabajo para</p>	<p>RdP4 Doc 11 RdP4 Inf 04</p>

<p>el Comité Asesor y la Secretaría para el próximo trienio.</p>	
<p>7.2. Enmienda al formato de presentación del Informe sobre la Aplicación del Acuerdo</p> <p>Se ha preparado una plantilla para la presentación de informes revisada a fin de ayudar a las Partes en la presentación de la información que se requiere conforme al Artículo VII.1 c). Se ha presentado un informe sobre el funcionamiento del nuevo sistema de presentación de informes.</p> <p>Actividad: Se solicita a las Partes que revean los avances alcanzados con el nuevo sistema de presentación de informes y que formulen recomendaciones de modificaciones/mejoras adicionales que desearían que se incorporen al sistema.</p>	<p>RdP4 Inf 05</p>
<p>7.3. Propuesta de enmienda del Anexo 1 - Inclusión de la pardela balear <i>Puffinus mauretanicus</i> en la lista de especies incluidas en el Acuerdo</p> <p>De conformidad con el Artículo XII del Acuerdo, España ha propuesto que se incluya a la pardela balear en el Anexo 1 del Acuerdo. El Comité Asesor avaló esta propuesta en su sexta reunión (CA6).</p> <p>Resultado: Adopción de una decisión en cuanto a si incluir o no a la pardela balear en el Anexo 1 del Acuerdo. Resolución preliminar 4.x</p>	<p>RdP4 Doc 16 RdP4 Inf 01 RdP4 Inf 02</p>
<p>7.4. Identificación de actividades prioritarias para las medidas de conservación</p> <p>En fecha reciente el Comité Asesor completó y aprobó un marco sistemático que combina información sobre la vulnerabilidad de poblaciones de aves marinas, las amenazas que se ciernen sobre ellas y la probabilidad de enfrentar dichas amenazas con éxito a fin de elaborar un conjunto de actividades de conservación de máxima prioridad para ambas clases de amenazas (en tierra y en alta mar).</p> <p>Resultado: Que se tome nota de las recomendaciones realizadas respecto del marco de priorización y se acuerde utilizar los resultados de dicho marco como guía para la labor futura del ACAP y de las Partes, y priorizar las medidas para lograr los objetivos del Acuerdo.</p>	<p>RdP4 Doc 17 MoP4 Inf 06</p>
<p>7.5. Indicadores propuestos para medir el éxito del Acuerdo</p> <p>El Comité Asesor (CA6) evaluó el asesoramiento y una serie de trabajos referidos a los indicadores, teniendo en cuenta las conclusiones y el asesoramiento de sus grupos de trabajo en esta</p>	<p>RdP4 Doc 23 RdP4 Inf 03</p>

<p>materia. El CA6 recomendó que se utilicen de inmediato una serie de indicadores para medir el éxito del Acuerdo, en tanto hay otros en etapa de elaboración y evaluación.</p> <p>Resultado: Aprobación por las Partes del conjunto propuesto de indicadores recomendado por la CA6 para su uso y ulterior desarrollo.</p>	
<p>7.6. Formación de capacidades</p> <p>El Comité Asesor y la Secretaría elaboraron una definición y un conjunto de principios para adoptar medidas en materia de oportunidades de formación de capacidades, para que se los someta a la consideración de la RdP.</p> <p>Resultado: Aval de las Partes respecto de las recomendaciones para el desarrollo de oportunidades de formación de capacidades en el marco del Acuerdo.</p>	RdP4 Doc 18
<p>7.7. Establecimiento de acuerdos con otras organizaciones</p> <p>La RdP3 autorizó a la Secretaría a celebrar una serie de memorandos de entendimiento (MdE) con otras organizaciones. Se solicita a las partes que revisen los MdE existentes y decidan si deberían celebrarse nuevos memorandos.</p> <p>Resultado: Adopción de una decisión respecto de que la Secretaría celebre nuevos MdE. <i>Resolución preliminar 4.x</i></p>	RdP4 Doc 15
<p>7.8. Informe de Finanzas e Informe del Auditor</p> <p>La Secretaría presentará los Estados Financieros para el período 2010-11 y el informe del auditor independiente. Se le solicita a las Partes que revean estos documentos y que hagan las recomendaciones pertinentes.</p> <p>Resultado: Designación de un auditor externo para el próximo trienio y adopción de una decisión respecto de la propuesta de amortizar las deudas de poca cuantía.</p>	RdP4 Doc 10
<p>7.9. Presupuesto del Acuerdo para el período 2013-2015</p> <p>La Secretaría ha elaborado un presupuesto preliminar para el Acuerdo para el período 2013-2015 de conformidad con la Reglamentación Financiera 3.5.</p> <p>Resultado: Aprobación del presupuesto del Acuerdo para el período 2013-2015. <i>Resolución preliminar 4.x</i></p>	RdP4 Doc 21
<p>7.10. Escala de Contribuciones</p> <p>La RdP3 constituyó un comité <i>ad hoc</i> para que considere las</p>	RdP4 Doc 22

<p>distintas opciones de modificación de la Escala de Contribuciones. El resultado de la labor del comité <i>ad hoc</i>, en el que se presentan las opciones de preferencia para una escala de contribuciones revisada, se presenta a las Partes para su consideración.</p> <p>Resultado: Aprobación de una escala de contribuciones revisada. Resolución preliminar 4.x</p> <p>7.11 Planes de Acción Nacionales</p> <p>Este punto de la agenda les ofrece a las Partes la oportunidad de brindar información sobre la elaboración o modificación de sus Planes de Acción Nacionales. No se ha presentado ningún documento para su consideración en relación con este punto del orden del día.</p> <p>7.12. Incorporación al Acuerdo de Estados del Área de Distribución que no son Parte</p> <p>Este punto de la agenda les ofrece a las Partes la oportunidad de rever los avances logrados en cuanto a la incorporación al Acuerdo de Estados del Área de Distribución que no son Parte.</p>	
<p>8. Fecha y sede preliminares de la Quinta Reunión de las Partes</p> <p>Se le solicita a las Partes que indiquen una fecha y sede para la Quinta Reunión de las Partes y que lleguen a un acuerdo al respecto.</p>	
<p>9. Otros asuntos</p> <p>9.1. Comunicado de prensa</p> <p>Se solicitará a las Partes que ofrezcan su colaboración para la redacción de un comunicado de prensa que resuma los principales resultados de la reunión.</p> <p>9.2. Participación en la 5.^a Conferencia Internacional sobre Albatros y Petreles</p> <p>Se suministrará información sobre la realización de la Quinta Conferencia Internacional sobre Albatros y Petreles con sede en Wellington, Nueva Zelanda, y se intercambiarán opiniones sobre la representación del ACAP en la Conferencia.</p>	
<p>10. Comentarios finales</p> <p>Las Partes tendrán la oportunidad de realizar algunos comentarios finales.</p>	

<p>11. Aprobación del Informe de la RdP4</p> <p>Las Partes habrán de redactar y aprobar el informe de la reunión.</p> <p>Resultado: Aprobación del informe de la reunión.</p>	
<p>12. Cierre de la reunión</p> <p>Se prevé finalizar la reunión a más tardar a las 17 horas del viernes 27 de abril de 2012.</p>	